

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1028. ORDEN Nº 4398 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARTA VIDAL BENITO, COMO FUNCIONARIA DE CARRERA.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, por Orden núm. 2020004398, de fecha 30 de noviembre de 2020, ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL** mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 84 de fecha 08/04/2019, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5636 de fecha 22/03/2019**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, existiendo crédito suficiente en RC Genérico 1202000032715.

VENGO EN RESOLVER

El nombramiento de DOÑA MARTA VIDAL BENITO, como funcionaria de carrera, para ocupar la plaza de EDUCADORA SOCIAL de la OEP de 2018 (BOME 5580, de 07/09/2018), en cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 22 y una VPPT de 210 puntos”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Melilla 3 de diciembre de 2020,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas,
Pilar Cabo León